

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE DE CARGA PESADA YESAID GARCIA SAFADY
TRANSYSGARSAFADI S.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2015.**

En la ciudad de Portoviejo, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las diecisésis horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la Calles Morales, intersección con Pedro Gual y 10 de agosto, Parroquia 12 de Marzo, Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, se reúnen en Junta General los Accionistas de la **Compañía de Transporte de Carga Pesada Yesaid García Safady TRANSYSGARSAFADI S.A.**, los señores: Sonia María Cedeño Zambrano, representando cien acciones; y, Yeri Paul García Sacoto, representando setecientas acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y se encuentran pagadas en un 100%, teniendo los accionistas mencionados derecho a voto en ese mismo porcentaje. Encontrándose presentes los accionistas que representan las ochocientas acciones, lo cual significa que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el propósito de tratar el orden del día, objeto de la convocatoria la cual se detalla a continuación, conforme lo establecido en el numero 3) del ARTÍCULO VEINTIDOS.- COMPETENCIA DE LA JUNTA GENERAÑ del Estatuto:

- 1. Conocimiento del informe de actividades del ejercicio económico del año 2014, a ser presentado por el Presidente y Gerente General.**
- 2. Conocimiento del balance general y cuenta de resultados e informe del Comisario, del ejercicio económico del año 2014.**
- 3. Aprobación de los Informes y balance, presentados.**
- 4. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2015.**

Actúa como Presidente la señora Sonia María Cedeño Zambrano y como secretario el señor Yeri Paul García Sacoto, en sus respectivas calidades conforme lo establecido en el Estatuto Social de la Compañía y sus nombramientos respectivos. El Presidente solicita que, por secretaría, se verifique si en la sesión existe el quórum reglamentario lo cual es confirmado, por lo que se procede a declarar legalmente Instalada la Junta. Acto seguido se entra a conocer el orden del día de la reunión.

- 1.- Con la venia del Presidente, el Gerente General toma la palabra y expone verbalmente el informe resumen de las gestiones efectuadas entre 11 de noviembre de 2014, fecha que la compañía adquirió vida jurídica y el 31 de diciembre del mismo año, manifestando que se han

efectuado las siguientes actividades: gestión de aportes económicos entre los accionistas para la legalización de la empresa, creación de base de datos de clientes y accionistas; creación y actualización de los libros sociales. Siendo que, por no contar con los vehículos legalizados dentro de un Permiso de Operación, conforme lo determina la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y el cual se encuentra en proceso ante la Agencia Nacional de Tránsito, no fueron generados ingresos económicos, salvo los aportes de los accionistas para la cuenta de integración de capital. Así mismo, que hasta tanto no se cuente con dicho Permiso de Operación, el SRI no autoriza la emisión de facturas y comprobantes de retención, razón por la cual los estados financieros no reflejaron movimientos económicos en sus cuentas. Concluida la exposición el Presidente retoma la palabra agradeciendo la atención de los accionistas y propone continuar con la Orden del Día.

2.- En el tratamiento de este punto el Comisario, Señor Jorge Andrés Moreira Santana hace entrega a los accionistas presentes de un ejemplar de su Informe de Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2014 y expone, que revisado el mismo, así como el estado de cuenta de pérdidas y ganancias, que éstos demuestran que la compañía presenta actividades comerciales inactivas, durante el periodo mencionado. Además, señaló que los documentos contables están regidos bajo los principios contables de general aceptación y ha cumplido con sus obligaciones con los organismos de control como es la Superintendencia de Compañías y el SRI. Finalmente, hizo énfasis en señalar que cuando se conceda, por parte de la Agencia Nacional de Tránsito, el Permiso de Operación respectivo, la compañía podrá tener actividad económica, con lo cual se espera que existan ingresos para su sostenimiento. Concluida la exposición el Presidente solicita continuar con el cronograma aprobado para la reunión.

3.- El Presidente manifiesta a los accionistas presentes que expresen su opinión sobre los Informes presentados. Acto seguido los accionistas presentes concuerdan en señalar que los Informes están redactados de forma clara y precisa, que reflejan la actividad económica que ha tenido la empresa en el ejercicio económico correspondiente al año 2014 y corroboran que cuando la empresa cuente con el Permiso de Operación, se generaran ingresos para la sustentabilidad. Los accionistas presentes luego de las deliberaciones pertinentes y sometido previamente a votación resuelven aprobar, por unanimidad, el Informe presentado por el Gerente General, el balance del periodo y el Informe presentado por el Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

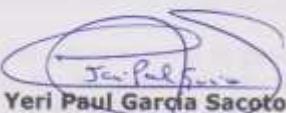
4.-El Presidente de la Junta manifiesta a los accionistas presentes la necesidad de nombrar un Comisario Principal que se encargue de

fiscalizar la gestión administrativa de la compañía para el ejercicio económico del año 2015. Que también se debe nombrar un Comisario Suplente que reemplace al Principal cuando éste se vea impedido de ejecutar sus funciones. Los accionistas presentes, luego de las deliberaciones pertinentes, mocionan los nombres del señor Jorge Andrés Moreira Santana y a la señora María Luisa Moreira Pico, para que ejerzan las funciones de Comisario Principal y Comisario Suplente de la Compañía, respectivamente. No habiendo más candidatos los accionistas presentes, luego de las consideraciones pertinentes manifiestan su decisión designar como Comisarios Principal y Suplente del señor Jorge Andrés Moreira Santana y a la señora María Luisa Moreira Pico, en su orden. Una vez recogida la votación, las personas nombradas resultan electas, por unanimidad, quienes estando presentes aceptan el cargo.

Finalmente, el Presidente retoma la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Juntas Generales de Accionistas, expedido por la Superintendencia de Compañías, en su artículo veintisiete, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos a ser incorporados al expediente, que son: a) Lista de accionistas asistentes a la Junta, con indicación del número de acciones que representan cada uno; b) Informe del Gerente General; c) Informe del Comisario; d) Balance del ejercicio económico del año 2014; e) Acta Certificada de la Junta General; y, f) Nombramiento de Comisario Principal y Suplente.

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las diecisiete horas con treinta minutos, los accionistas de la **Compañía de Transporte de Carga Pesada Yesaid García Safady TRANSYSGARSAFADI S.A.**, acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Elaborada el Acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada, en forma unánime y sin modificaciones, por los accionistas presentes. Cumplida esta formalidad el Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente, el suscrito Secretario, que certifica y los accionistas asistentes.


Sonia María Cedeño Zambrano
Presidente Junta - Accionista


Yeri Paul García Sacoto
Secretario Junta - Accionista